



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 28 de marzo de 2023	Edición Especial
--------	------------------------------------------	------------------

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Comparecencia de la Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos
Secretaria de Bienestar Social

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la reunión.....	1
• Procedimiento al que se sujetará la comparecencia.....	1
• Intervención inicial de la Secretaria de Bienestar Social.....	2
• Intervención general de los representantes de cada agrupación por afiliación partidista.....	6
• Primera fase de preguntas.....	11
• Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos.....	13
• Segunda fase de preguntas.....	14
• Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos.....	15
• Reflexión global de la Secretaria de Bienestar Social.....	18
• Agradecimiento institucional a la Secretaria de Bienestar Social.....	19

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Presidenta

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputados integrantes de la Legislatura 65

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica

Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores

Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson

Dip. Marco Antonio Gallegos Galván

Dip. Juan Ovidio García García

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Dip. José Alberto Granados Fávila

Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera

Dip. Gabriela Regalado Fuentes

Dip. Juan Vital Román Martínez

Dip. Jesús Suárez Mata

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández

Dip. Javier Villarreal Terán

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador

Dip. Liliana Álvarez Lara

Dip. Luis René Cantú Galván

Dip. Carlos Fernández Altamirano

Dip. Myrna Edith Flores Cantú

Dip. Nora Gómez González

Dip. Edmundo José Marón Manzur

Dip. Lidia Martínez López

Dip. Marina Edith Ramírez Andrade

Dip. Nancy Ruíz Martínez

Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez

Dip. Leticia Vargas Álvarez

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputadas sin Partido

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco

Dip. Sandra Luz García Guajardo

Dip. Linda Mireya González Zuñiga

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Gloria Maribel Rojas García

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre

Denise Jaqueline De La Torre Martínez

Cintya Marisol Guevara López

Astrid del Rocío Hernández Molina

Christian Maribel Romero Márquez

Lilia Guadalupe Torres Alvarado

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo

Oscar Gabriel Acevedo Montoya

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2023.

COMPARECENCIA DE LA LICENCIADA VERÓNICA ADRIANA AGUIRRE DE LOS SANTOS, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL.

Presidente: Muy buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas, para dar inicio a esta reunión le voy a pedir a la Diputada Secretaria **Lidia Martínez López**, realice el pase de lista de asistencia de las y los integrantes del órgano parlamentario.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción se procederá al respecto.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.
La de la voz, Diputada Lidia Martínez López.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputado Edgardo Melhem Salinas, presente.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **7** Diputados. y nos acompañan Diputados de MORENA y Diputados panistas en esta reunión.

Presidente: Damos la bienvenida al Diputado Juan Ovidio García García, a la Diputada Magaly Deandar Robinson, al Diputado Humberto Armando Prieto, la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, a la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, al Diputado Edmundo José Marón y también darle la bienvenida al Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde del Partido Revolucionario Institucional.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido se declara **abierta** la presente reunión, respecto a la comparecencia del Titular de la Secretaria de Bienestar Social, siendo las **atorce horas con veintiséis minutos** de este día **28 de marzo del presente año**.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores en este momento se declara un receso de 5 minutos, a fin de que esta comisión reciba en la entrada de este Poder Legislativo a la Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado. Hacemos la invitación e invitamos también a los Diputados que nos acompañan, si quieren recibir a la Secretaria.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la presente comparecencia.

Presidente: Por lo que en primer término, es de mencionarse que las mismas son derivadas del primer informe vertido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para tal efecto con base a los artículos 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y en este Punto de Acuerdo número 65-275, expedido el 22 de marzo del actual, me permito hacer de su conocimiento el **procedimiento** que se sujetará en esta comparecencia, será el siguiente: a) El presidente de la Mesa Directiva, de la Diputación Permanente o de la Comisión dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará de manera sucinta las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, el cual lo hará bajo protesta de decir verdad; b) El Titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal, hará uso de la palabra hasta 20 minutos, si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso; c) Cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para hacer la intervención general, en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; d) Habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de los integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de la intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para

formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiendo la misma mecánica; e) Al final de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos; f) Si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas a sus consideraciones de los Diputados o comentarios planteados, para realizar una reflexión global con relación de la comparecencia; g) El presidente de la Mesa Directiva, de la Diputación Permanente o de la Comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal.

Presidente: Ahora bien, me permito señalar que, la presente reunión a la que fue convocada, se lleva a cabo con conformidad de lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política local, el cual señala que: los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal podrán ser citados a este Congreso, para que brinden información respecto de asuntos concernientes a los ramos de su competencia.

Presidente: En ese tenor, y toda vez que, ha sido hecho de nuestro conocimiento y de quien comparece el procedimiento correspondiente, procederemos a dar inicio a esta comparecencia, por lo que, en primero término, les pido ponernos de pie para los efectos que rinde la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley interna de este Congreso del Estado.

Presidente: Antes de tomar la protesta damos la bienvenida a la Diputada Linda Mireya, bienvenida y a la Diputada Marina Edith, gracias por acompañarnos. Ahora si, les pido de favor que nos acompañen ponernos de pie.

Presidente: Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, Secretaria de Bienestar Social ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos: Si, protesto.

Presidente: Gracias, pueden tomar asiento. Hecho lo anterior, se le cede el uso de la palabra a la Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, Secretaria de Bienestar Social, hasta por 20 minutos para hacer su presentación del informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Adelante Secretaria.

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Gracias. Bueno ¿si se escucha? Muy buenas tardes a las y los Diputados que integran esta Comisión de Bienestar Social. Así también, a todas y todos los que conforman esta 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Gracias por su invitación, y por contribuir con su trabajo al bienestar de las y los Tamaulipecos. Saludo con gusto al público que nos acompaña por las diversas plataformas y particularmente a los medios de comunicación, quienes han sido siempre grandes aliados en la difusión de las políticas públicas del Gobierno del Estado. Con el permiso del presidente la de Comisión, Diputado José Alberto Granados Fávila, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como en el artículo 130 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, en el marco de la rendición del Primer Informe de Gobierno del Doctor Américo Villareal Anaya, procedo a exponer la información relativa de la Secretaria de Bienestar Social.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Lic. Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Nos encontramos en un proceso de transformación, que se define como una etapa histórica de la regeneración de la vida pública del país y que coloca al centro de la acción gubernamental al pueblo, bajo el principio de primero los pobres, se busca instalar como eje central de la política pública, la reducción de las dolorosas desigualdades sociales, que históricamente se han mantenido intactas, para lograr lo anterior, la transformación del Estado parte de la convicción, de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Tamaulipas. Una de las partes centrales de este histórico proceso es la construcción de una Política Social, con enfoque humano y solidario, la tarea no es fácil debido a que implica un esfuerzo para reparar vicios heredados, los cuales generaron, un aparato estatal lastimado, un tejido social fracturado y unas fianzas publicas rotas. No obstante el llamado que nos hace el Gobernado Américo Villareal Anaya, es no fallarle al pueblo de Tamaulipas, en mi carácter de titular de la Secretaría, puedo decir que con mucho orgullo y dignidad estamos atendiendo a ese llamado. Dice el presidente Andrés Manuel López Obrador, que solo el pueblo puede salvar al pueblo, lo cual es muy cierto, porque nuestro querido Estado, esto empezó ocurrir cuando el pueblo Tamaulipeco le dio la confianza al Doctor Américo Villarreal Anaya cerrando un capitulo, dónde la política social fue guiada por intereses mezquinos, pero no más, hoy se está gestando un nuevo pacto social. Hoy tenemos un Gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Con el permiso de ustedes voy a describir la situación social de Tamaulipas. El estado quedo fracturado por una marcada desigualdad, por ejemplo, según los últimos datos de CONEVAL, actualmente existe una brecha Social profunda, en la que el 34.9% de los Tamaulipecos están en condición de pobreza, mientras que el 28% están catalogados como no pobres y no vulnerables, propiciando condiciones de inmovilidad social, excluyendo un amplio sector de las oportunidades de desarrollo. El Estado no puede definirse en términos que han perpetuado esta realidad, hoy la definición del Estado es la de ser un permanente promotor de la justicia social,

esta realidad se mantuvo constante, en el periodo 2016 2020 la pobreza en Tamaulipas aumentó de 32.2% al 34.9%. Comparativamente hablando de los Estados que componen la franja fronteriza de México, somos el Estado que más porcentaje de pobreza presenta. El Estado que más, en las tres últimas mediciones de CONEVAL Tamaulipas ha estado en esa circunstancia, esto significa que en Tamaulipas no existió una verdadera política social, propiciando que quedaran intactas condiciones que excluyen a la gente de su desarrollo y de su felicidad. Venimos a este recinto del Congreso de Tamaulipas, la casa del pueblo, a rendir cuenta de lo que hasta ahora se ha desarrollado por parte de la Secretaría que tengo la digna responsabilidad de dirigir, si se trata de hablar de frente a las y los Tamaulipecos, debo decirles que el proceso de transición fue un acto deliberadamente simulado por la administración anterior, con la intención de encubrir y alentar procesos que únicamente perjudicaron al pueblo Tamaulipeco, con una entrega-recepción lenta e insuficiente, información administrativa y operativa incompleta. Una estructura organizacional rota, incertidumbre jurídica en Programas Sociales y la ausencia de un padrón de titulares de derecho. Quiero informarles que desde que recibimos esta secretaría trabajamos arduamente en dar solución a cada tema, y seguimos caminando para reparar y fortalecer una secretaría que naufragaba la inoperancia. El caos que encontramos fue mucho peor de lo que habíamos imaginado, una larga lista de irregularidades en distintos rubros. Por ejemplo, en materia de recursos financieros recibimos a la Secretaría con una falta de disponibilidad presupuestal, para ejercer recursos para proyectos sociales durante los meses de Octubre a Diciembre del 2022. Esto imposibilitó financieramente continuar con los programas en operación. Por otro lado, también encontramos que en el ejercicio 2022 del Fondo de Infraestructura Social para las entidades FISE, solo se reportó el 2% de los ciento cuarenta y seis millones de pesos ejercidos, situación que se notificó al orden interno de control, además, en el mismo fondo no se encontraron comprobaciones en los que se estaban gestionando la compra de tinacos e iluminarias, monto que

ascendía a las 4.6 millones de pesos, por lo que se procedió a rescindir el contrato con la empresa proveedora, por si esto fuera poco en lo que respeta recursos materiales, ésta secretaría recibió 49 vehículos inactivos y 3 no localizados, así como 70 vehículos activos, de los cuales el 100% tenía rezagos en su mantenimiento y revisión mecánica, los resguardos estaban no actualizados en cuanto mobiliario y parque vehicular. También se presentaron cuestiones muy particulares, como el caso de las oficinas de las delegaciones de Bienestar en los Municipios, que su gran mayoría presentaron rentas a sobre precio, condiciones deplorables y sin el mobiliario mínimo para atender a la ciudadanía. Las irregularidades no se detuvieron ahí, en cuanto a recursos humanos la Secretaría tuvo que lidiar con el caso de 29 bases sindicales con un proceso de asignación irregular, mismas que ya fueron revertidas conforme a derecho, debido a que no se siguieron los procesos adecuados para su obtención. También se presentaron situaciones de personal con compensaciones que estaban muy por encima de las tabulaciones de acuerdo con su nivel, así como caso de personal que simulaban trabajar en la Secretaría, además no se contaba con la normatividad vigente, en virtud de que el reglamento interior dejó de actualizarse desde el año 2017, el cual no guarda correspondencia alguna con el acuerdo de estructura publicado en Diciembre del 2021. Tampoco fue posible localizar manuales de organización o información sobre los programas sociales, lo que explica el desorden encontrado en las áreas o deseo de ocultar información. Entre los temas con auditoría superior de la federación del año 2020, se encontraron observaciones por más de ciento ochenta y dos millones de pesos por concepto de despensas y cobijas, la gestión anterior no pudo comprobar el pago mediante factura, tampoco hay evidencia del ingreso de las despensas a la bodega de bienestar y no existe la documentación que comprobara la entrega de estas a las personas beneficiadas. De un mismo modo quedaron abiertas 19 evaluaciones y auditorías, correspondientes a los programas presupuestarios y recursos del fondo de

infraestructura social para las entidades FISE; entre los hallazgos de las auditorías al fondo se encuentra la falta de documentación, que acredita la entrega a los beneficiarios de 134 módulos sanitarios ecológicos secos portátiles, donde se dispuso de recurso FISE para su adquisición del ejercicio 2017. Lo que nos indica que estas irregularidades no fueron omisiones casuales o únicas, si no sistémicas, derivado de un modelo de gobierno con fines ajenos al bienestar general, como podemos constatar, la administración anterior devastó las arcas del pueblo, respecto al programa de bienestar alimenticio al iniciar la gestión no encontramos con una de las imágenes más indignantes que yo pueda recordar. La política social reducido a una grotesca aglomeración de más de 1,200 cajas de expedientes de titulares de derecho esparcidas por los pasillos de las oficinas, dentro de estas cajas había 1 millón 52 mil recibos sin comprobar, representando 263 millones de pesos. Por lo que respetando los procedimientos, se llamó a comparecer a la ex titular de la Secretaría, sin embargo esta no se presentó. Y consecuentemente se procedió a remitir el expediente al órgano interno de control, debido a todo lo anterior, también se llamó a comparecer a funcionarios de distintas áreas para que aclararan irregularidades contenidas en el proceso de la entrega-recepción, y derivado de la no solventación se generaron 33 denuncias ante el órgano interno de control, así mismo se presentaron denuncias penales que fueron 2, relativos a presuntos delitos de ejercicio ilícito del servicio público, ejercicio abusivo de funciones y falsificación y uso de documentos públicos. No se puede permitir la impunidad debido a que sería renunciar a la justicia y a la democracia, si con lo expuesto existía una intención de detener el trabajo de la Secretaria, quiero señalar que no lo lograron, por ejemplo, cuando llegamos a la administración, encontramos que los comedores de Bienestar estaban cerrados y sin equipamiento funcional, teniendo en cuenta que los comedores tienen el propósito de brindar alimentos a la población con carencia alimenticia en zonas de alto rezago social, por lo que iniciamos visitas de revisión a los comedores. Paralelamente

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

iniciamos trabajos de gestión con distintas alcaldías para celebrar convenios de colaboración, y así rescatarlos de su abandono, y eventualmente abrir nuevos comedores en más municipios. Estamos creando condiciones para volver abrirlos en próximas fechas, nuestra primera meta es recuperar los 68 comedores en 27 municipios. Respecto a los espacios públicos denominados parques, unidades y centros de bienestar que administra la secretaría, de los 102 espacios la mayoría cuentan con incertidumbre jurídica, y además todos cuentan con una infraestructura dañada por falta de mantenimiento. Nosotros como secretaría, reconocemos la importancia de la función del parque en la recuperación del tejido social, por lo que una primera etapa se determinó rescatar 20 parques y centros prioritarios en 12 municipios. Nuestro objetivo es rescatar a los parques de su deterioro, dotarlos de actividades, regresarle un espacio digno a la gente, afortunadamente la ciudadanía decidió desterrar para siempre el pasado y eligió que llegara la transformación de Tamaulipas, de esta manera les informo que estamos apoyando a los grupos organizados de distintas formas, por ejemplo; se generaron asesorías, cursos y talleres con los que se han beneficiado a más de 1,580 personas. De un mismo modo se realizaron 15 acuerdos con notarias, para la obtención de descuentos y tarifas preferenciales a estos grupos organizados y con estos incentivar la participación social en asuntos públicos. También estamos contribuyendo a la universalidad de los programas sociales y la reducción de la desigualdad de la población con condición de vulnerabilidad de Tamaulipas. Por tal motivo el gobierno del Estado firmó un convenio de colaboración con la Delegación de Bienestar Federal, con este convenio se permiten la incorporación a más de 28 mil tamaulipecas y tamaulipecos al Programa *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad*, en el que se amplía el rango de cobertura que ahí incorpora personas de 29 hasta 64 años. En el marco del fortalecimiento de las comunidades, con alto grado de rezago social, y en el contexto de un mejor entendimiento con la federación, hemos tendido puentes que permiten un mejor financiamiento para la planeación de recursos

públicos, para nuestras comunidades, como la celebración del convenio y anexo metodológico de *Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social*, FAIS, el cual significa una inversión de 1,400 millones 752 mil 917 pesos a los municipios del Estado, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FAISMUN y 195 millones 280 mil 657 pesos por concepto del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE. En cuanto al estado que guardan los organismos públicos descentralizados de las SEBIEN, con el permiso de ustedes me permito señalar lo siguiente: Abandonar a los jóvenes sería como abandonar nuestro futuro, cuando llegamos a la administración se encontró un Instituto de la Juventud roto por malos manejos en el presupuesto, áreas acéfalas e irregularidades como gastos de representación que aún se encuentran sin justificar, sin mencionar el maltratado parque vehicular, en contraste no se encontraron indicios de acciones efectivas de apoyo a la juventud, lo que indica que en la administración pasada no se creyó en los jóvenes, nuestra propuesta es distinta para nosotros la juventud es el mañana que convive con el hoy, creemos en las y los jóvenes como actores positivos de la transformación. Destacamos que sean organizados los foros de consulta para el desarrollo de una agenda de inclusión, foros contra la corrupción y así como la instalación de mesas de trabajo en la comunidad estudiantil de las universidades. Además se han reactivado la sana y necesaria vinculación con la federación y los municipios, que permite gestionar recursos y coordinar acciones en favor de los jóvenes de Tamaulipas, como sucedió con el acuerdo de colaboración con el Instituto Mexicano de la juventud, instrumento que permitirá fortalecer proyectos estatales y aterrizar los programas federales en la entidad, reparando así el vacío generado en la administración pasada, que decidieron no ejercer recursos federales destinados a los jóvenes tamaulipecos. Las mujeres somos parte integral de la sociedad, el reconocimiento de nuestros derechos de igualdad y de una vida libre de violencia, no es un imperativo moral, sino un acto de justicia para lograr un Tamaulipas más

equitativo, es por eso que reconocemos el trabajo del Instituto de la Mujer en Tamaulipas, quienes en estos meses han brindado la sensible atención a mujeres en situación de violencia. En el periodo informal se realizaron 5 mil 715 acciones en seis centros estatales, de igual manera se instaló el sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como el sistema de igualdad entre hombres y mujeres. Este par de instrumentos permitirán evaluar la política en materia de prevención y perspectiva de género. La cultura refleja la esencia de los pueblos, darle la espalda es negar la identidad que nos constituye. Cuando llegamos encontramos una política de arte y cultura centrada en el olvido, un patrimonio cultural dañado y monumentos históricos emblemáticos en franco deterioro, también encontramos que el Instituto se desvinculó con la Federación, privando a Tamaulipas de recursos para su desarrollo artístico y cultural. Hoy podemos decir, que el Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes ha vuelto a construir puentes con la Federación y los Municipios, logrando gestionar recursos y actividades para los tamaulipecos; lo anterior, se refleja en 314 acciones artísticas con beneficio directo a 35,979 habitantes. Con la creación del Sistema Estatal de Cultura y las Artes, hemos beneficiado a más de 21,131 personas con apoyos para la realización de proyectos artísticos. Así mismo con el Sistema Tamaulipeco de Agrupaciones Musicales Comunitarios, se apoyaron a 275 niñas, niños y jóvenes en zonas de alta vulnerabilidad, por lo que podemos decir, que hemos iniciado el camino para la construcción de una cultura para todos y todas. El deporte no es solo una actividad recreativa, sino que tiene una importante función social de promover valores, fomentar inclusión y construir comunidad. Cuando inició esta administración hallamos un Instituto Tamaulipeco del Deporte con irregularidades en varios puntos, de los que destacamos la asignación irregular de becas a deportistas de alto rendimiento, así como contratos no aclarados, asignación irregular de plazas extraordinarias y sindicalizadas, entre otras. En este sentido, el gobierno de la transformación por medio del INDE está dando

pasos para recuperar y reparar nuestro deporte. En estos meses el INDE ha desarrollado actividades en beneficio de los y las deportistas tamaulipecas, como por ejemplo: Fomento de la Cultura Física a 900 alumnos de nivel básico escolar, Premio Estatal del Deporte, proceso de visorias con metas a competencias nacionales, donde participaron un total de 900 deportistas, entre otras acciones. Todas las irregularidades detectadas en los organismos públicos descentralizados fueron identificadas, revisadas y evaluadas para proceder ante la instancia administrativa correspondiente. En ese tenor, se citaron a exfuncionarios para comparecer y aclarar la situación de sus áreas, omisiones o reposición de la información entregada de manera oficial. En resumen, este es el estado que guarda la Secretaría de Bienestar Social, en la que hemos heredado una institución lastimada de forma material y en superatividad, con unas finanzas mal gestionadas y rotas, con opacidad en sus procesos, sin criterios de asignación para programas sociales, por lo que no extraña para nada que no haya habido impacto alguno en las cifras de pobreza que reportó CONEVAL en los periodos 2016-2020. No obstante, hoy tenemos un gobierno sensible, cercano a la gente y humanista, que busca reconstruir el tejido social. Tenemos un horizonte claro, tenemos miles de voluntades dispuestas a trabajar, porque rescatar a la Secretaría de Bienestar de la irrelevancia en la que la dejaron es muy importante para todos y todas las tamaulipecas. Estamos fortaleciendo la Secretaría, porque la política social que encabeza el Gobernador del Estado, Doctor Américo Villarreal Anaya, es el corazón de este gobierno de la cuarta transformación. Gracias.

Presidente: Muy bien, muchísimas gracias Secretaria. Antes de continuar con la comparecencia, damos la bienvenida a la Diputada Lilibian Álvarez, gracias por acompañarnos, y al Diputado Juan Vital Román, gracias por acompañarnos.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de **intervenciones**, en la cual los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

representantes de los partidos políticos podrán fijar su **posicionamiento** hasta 7 minutos. En tal virtud, participa en primer término el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Partido movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

Muy buenas tardes. Con la venia Diputado Presidente, Diputadas y Diputados, Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, Secretaria de Bienestar Social, sea usted bienvenida a este Poder Legislativo.

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Gracias.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

Como Representante de Movimiento Ciudadano e integrante de esta soberanía, agradezco su disposición que en el ejercicio de sus atribuciones le hiciera esta Legislatura en el marco constitucional, como servidor público del Estado para dar cuenta a la sociedad tamaulipeca e informar sobre el estado que guarda el ramo de la Administración Pública bajo su encargo. Secretaria, los programas sociales en cualquier momento, sin importar los tiempos políticos deben estar enfocados plenamente en atender las demandas sentidas del pueblo, buscando sobre cualquier cosa el erradicar con acciones contundentes la pobreza y la marginación. La concepción técnica, normativa y participativa de la Secretaría de Bienestar le da la posibilidad de formular y conducir la política social del Estado, para atender a grupos de pobreza y alta marginación, lo que lleva a la Secretaría a ser la columna vertebral de la Administración Pública Estatal por la implicación que tienen con todas las áreas de gobierno. Lo hago saber que las y los tamaulipecos todavía no ven reflejado en su totalidad una política estatal, sabedores que apenas llevan 5 meses y medio en la administración. Le recuerdo que el pueblo tiene prisa. Los sectores de la sociedad con necesidad de políticas públicas que provoquen su salida de los segmentos de pobreza y marginación, vienen de sexenios y sexenios de abandono de la utilización para la foto. Caso especial, es el último gobierno que utilizó la digna

Secretaría por hoy representa para cimbrar y amparar un sinfín de actos de corrupción, y eso no lo podemos permitir más. No es un tema de aspiracionismo, Secretaria, es un tema de dignidad humana, todas y todos quienes hoy requieren apoyo público se les debe de proveer de las herramientas para estar en condiciones de proporcionarse de manera propia y digna del bienestar futuro. Creo y considero, que no nada más hay que darles la caña y que ellos pesquen y que salgan adelante, cada quien debe de tener las oportunidades para poder crecer. Secretaria, he escuchado con atención su presentación y los señalamientos, los hechos del pasado han sido parte importante de sus declaraciones públicas; sin embargo, es importante que pasemos de los show mediáticos, de las denuncias mediáticas a las acciones. Las y los tamaulipecos no solo queremos escarnios públicos o demandas que nunca avancen, queremos castigo para que quienes se robaron el dinero del pueblo, porque es el pueblo al que debemos de ayudar y es al que tenemos que rendirle cuentas claras, creo que esto ya es, estamos cansados que lleguen gobernantes y se vuelvan, se esconden después se van y desde lejos están declarando que se hacen víctimas y la verdad esto ya no puede seguir. Hay que generar, ya estamos cansados de generar nuevas ricas y nuevos ricos, eso es lo que tenemos que parar. Le encargamos Secretaria, que se avance en el tema y que los ampones comprendan que los tiempos de no pasa nada terminaron de una vez por todas. Para Movimiento Ciudadano las acciones de política en materia social en un Estado como el nuestro, tienen un solo objetivo, ampliar las capacidades de las personas, mejorar sus condiciones de vida y sobre todo heredar a quienes lo siguen un Estado con menos desigualdad y con menos brecha social. Queda claro que un pueblo abandonado puede ser el detonador de condiciones complejas para el Estado, sin embargo le pedimos, secretaria, que los programas generen las condiciones para que en lapsos de corto y mediano plano, los beneficiarios de estos programas puedan ser auto sustentables, de no ser así, no habrá presupuesto alguno que alcance para validar de manera definitiva las carencias de la población; En ese sentido hay que

hablar con transparencia y la rendición de cuentas, coadyuvarán para que la ciudadanía este consiente de lo que se puede y de lo que no se puede hacer; En esta Legislatura 65 generar y apoyar condiciones para proveer del bienestar social al pueblo, es una prioridad por lo tanto la invito a que siga esforzándose para impulsar el Desarrollo Social en Tamaulipas, para lo cual este seguro de que cuenta con el Poder Legislativo para trabajar de manera permanente, coordinada y comprometida para actuar con eficacia, honestidad, transparencia y así responder a las necesidades de la población. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado, ahora bien, en segundo término participa, el Diputado Edgardo Melhem Salinas del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Muchas gracias Presidente, bienvenida Secretaria aquí al Congreso del Estado, hemos escuchado la presentación y bueno, pues yo creo que es un diagnóstico de cómo se recibió la Secretaría, pero no escuchamos y creo que es importante ver, por qué ya prácticamente a seis meses es importante que se tenga, que se va hacer para combatir a la pobreza y yo no comparto, aunque no vemos mal, pero la pobreza no se puede combatir exclusivamente con apoyos monetarios, como ha sido la prioridad de Gobierno Federal, que bueno que se den, pero creo que al final de cuentas son siete indicadores que el CONEVAL mide lo que es la marginación y tarde o temprano, si no se atacan esos indicadores, de los siete indicadores el ingreso solamente uno de los siete, pues estaría descuidando seis más, que es importante resaltar, es educación, es uno de los indicadores, si hay poca educación hay pobreza, la cobertura en los servicios de salud, si descuidamos la atención de primer piso en los servicios de salud, hay pobreza; si descuidamos el tema de la seguridad social, que la gente que menos tiene, tenga acceso mínimo a la Seguridad Social si lo descuidamos tendremos más pobreza; si descuidamos los servicios básicos en la vivienda, agua drenaje y electrificación en cada una

de las viviendas tendremos más pobreza; y si tenemos gente que vive en hacinamiento en un solo cuarto, donde viven ahí los padres con sus hijos, también tendremos más pobreza; hoy no escuché absolutamente, como vamos a combatir esa pobreza, yo no comparto el tema de que se quiera desaparecer el CONEVAL, porque es un órgano autónomo que nos mide objetivamente y lo ha hecho a lo largo de la historia, sin importar que partido político este en el Gobierno Federal y crudamente nos decía si avanzamos o retrocedemos en la cobertura de la pobreza, sobre todo ver cómo estamos en pobreza o en pobreza extrema. En Tamaulipas en los últimos años se ha aumentado tal vez por el tema de la pandemia, pero retrocedimos en tanto en pobreza crecimos como en pobreza extrema también y ahorita es importante ver cómo vamos a poder atacar de forma integral, de forma transversal en el Gobierno de Tamaulipas este punto, a lo mejor los siete indicadores no caen exclusivamente en el área de desarrollo de bienestar, pero si se tiene que ver una política transversal que permita poder atender estos siete indicadores, por más que queramos y a veces dicen, los órganos autónomos sé que no son de la aceptación o del cariño del actual administración federal, espero que de la Estatal si lo sea, pero si tenemos que ver como poder evaluar, si no evaluamos al final de cada dos años por lo menos, el tema de los avances, pues simplemente van a ser programas electorales, ayer iniciaron escuché, iniciaron un censo que van a medir a 500 mil personas ¿Por qué nada mas a 500 mil? De acuerdo al último censo del CONEVAL tenemos a 135 mil personas en pobreza extrema en Tamaulipas y 1 millón 233 mil personas en pobreza, en algún tipo de pobreza ¿Por qué nada mas a 500 mil? ¿De dónde sacaron el dato? Y segundo, ¿el apoyo monetario se va a dar de acuerdo a las preferencias partidistas o realmente se va hacer un tema de acuerdo al estudio socio-económico?, a los famosos *Quiz* que se hacían o que se hacen, poder decir quiénes son las familias que realmente requieren el apoyo, si es un apoyo patrimonial, si es un apoyo alimentario; pero también saber y detectar, donde hay carencia de vivienda, donde

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

hay carencia de servicios básicos, poder reducir si tenemos un 90 tantos por ciento en cobertura de energía eléctrica, como poder aumentar un punto, dos puntos en la cobertura de energía, uno o dos puntos en la cobertura de drenaje sanitario o uno o dos puntos de agua potable, entonces el reto es grande Secretaria, si nos gustaría pues ver o escuchar, cual es el proyecto integral, yo creo que en seis meses, es a lo mejor no para arrancarlos, pero si para presentar el cómo hacerlo y poder ver como se piensa atacar la pobreza extrema sobre todo, esas 135 mil familias que es dato al 2020, tal vez ya creció esto más, pero si es importante tener los elementos para poder hacer una evaluación dentro de la comisión y pues poder contribuir como Poder Legislativo en lo que podamos realizar, para poder ayudarles a esas familias que más lo necesitan con una política totalmente objetiva y no una política de desarrollo social partidista. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Edgardo Melhem. En tercer inicio participa la Diputada Lidia Martínez López del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, adelante Diputada.

Diputada Lidia Martínez López. Muy buenas tardes, saludo con muchísimo gusto a mis compañeras diputados y compañeros que integramos esta comisión, de igual manera a las personas que nos acompaña a través de las distintas plataformas digitales, Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, es usted bienvenida a este salón de comisiones y por supuesto también a su equipo de trabajo que la acompañan. En representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito fijar nuestro posicionamiento en relación a su comparecencia, no solo hoy tenemos, hemos escuchado en atención a su comparecencia, tal parece que la contrataron para tratar de hacer quedar mal a la Administración anterior, permíteme informarle con mucho respeto los datos reales y no como los que se pretende hacer creer, se le entregó una Secretaría que estuvo en primer lugar a nivel nacional con la mejor, con la mayor cantidad de despensas y acciones entregadas, esto fue

producto de la casualidad cuando gobierna un Gobierno sensible, que realmente le interesaba el bienestar de los ciudadanos que representaba, la Secretaría de Bienestar anterior, logró que casi 200 mil personas dejaran de padecer hambre en el Estado, durante esa administración y no son números nuestros, son números que da el CONEVAL a nivel nacional y lo puede checar. La Secretaria de Bienestar, -si me permite compañero- por favor. La Secretaria de Bienestar anterior entregó más de 10 millones de apoyos alimentarios que se encontraron en condiciones vulnerables, beneficiando a 600 mil familias, este apoyo fue directamente en sus casas y esto no se ve en lo más mínimo en la actual administración, sin duda va ser difícil que supere esto, y lo sé porque estamos a muy corto tiempo. Sé que su función no es fácil, es difícil, tiene una tarea muy, muy ardua pero yo confío en la capacidad de usted y en las ganas de trabajar para una secretaría tan noble como es la de Bienestar Social. Hay varios temas que en sus entrevistas con distintos medios de comunicación ha mencionado, uno de ellos es el que los comedores comunitarios, permíteme dejarle claro esto, y que todos los de aquí presentes lo escuchen, si recuerdan por si o si no lo saben, llegando el actual Gobierno Federal quita todo el apoyo para los comedores comunitarios, los elimina totalmente y los desaparecen, que por cierto el Gobierno Federal colaboraba una cuota de recuperación en dichos comedores, sin embargo, la administración anterior preocupada por proteger la alimentación de cada uno de los tamaulipecos, le entregó a un apoyo del DIF dejando en funcionamiento 74 comedores comunitarios en los que se repartían casi 12 millones de raciones de comida caliente a cada uno de los tamaulipecos que están en la zona de alta prioridad, y no se cobraba ni un solo peso, creo que esto, esta breve explicación queda más que claro el tema de los comedores comunitarios, usted en su comparecencia menciona 27, según...

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. 27 municipios.

Diputada Lidia Martínez López. Bueno, todavía no nos mencionó en qué lugares, porque yo soy del distrito 17 que abarca González y Ciudad Mante y ahí no tenemos los comedores comunitarios desde que la administración pasada, le digo porque yo estoy enterada yo fui la persona que de aquí del Congreso le pidió, le remitió un oficio pidiéndole despensas y usted me lo regresa diciéndome, lo entendí, lo entendí perfectamente porque usted iba llegando, este, sigo esperando ese apoyo secretaria para mis comunidades, porque las comunidades que yo represento hay un alto índice de personas con necesidades, de manera personal yo le pido de favor se las encargo mucho, si usted necesita alguna información con todo gusto puedo apoyar porque para eso estoy aquí. Se les heredó también de la administración anterior un programa, punto de enlace que no me dejara mentir, trajo grandes beneficios y me refiero a los parques y centros de bienestar y paz, una estructura donde se, donde no se escatimo en nada, donde su objetivo solo fue la reconstrucción del tejido social, fortalecer los lazos familiares, la convivencia de poder generar ese estado de paz y de armonía, además dentro de los centros de bienestar y paz, se brindaron atención psicológica, atención médica y se daban talleres de oficio, se daban actividades de clases deportivas, artísticas, de computación de un sin número de cosas y por supuesto que se dejó con suficiente presupuesto para seguir atendiéndolos. Este programa dio trabajo a más de 13 mil voluntarios sin intermediarios, hay un tema muy pero muy importante que me gustaría destacar, dentro del Instituto de la Mujer se contaba con las casas violetas, estas casas se utilizaban para brindar una seguridad a la mujer violentada, pues que creen, también a nivel federal se cerraron todos, tenemos y tengo entendido que nada más está funcionando y quiero que me lo aclare ahorita si estoy en lo correcto, el único que está funcionando es el Centro de Atención en Matamoros, es así.

Presidente: Diputada adelante con su participación, no hay diálogos ahorita, para eso es la ronda de preguntas y respuestas

Diputada Lidia Martínez López. Ok mí, perdón, mi comentario viene a no quiero dar un dato falso, pero no hay problema, en su momento me lo contesta. Bueno dice, también se cerraron todos los refugios de atención a las mujeres víctimas de la violencia y nuevamente el Gobierno Estatal de la administración anterior le entró al quite, destinando recursos estatales a las casas violeta, tan es así, que Ciudad Mante fue elegida como una de las sedes donde se iba a instalar una casa violeta al igual que Ciudad Madero, ¿por qué lo digo? porque yo he seguido los pasos, porque me interesa, porque subió el nivel de violencia familiar en esos municipios y estoy al tanto y voy a seguir siguiendo la información y también le pido su apoyo para eso. En estos mismo sentido gracias al Gobierno anterior ya se tiene las patrullas violetas, que se utilizaban para atender los casos de mujeres violentadas como se entregaron precisamente el 8 de marzo del 2022 el día internacional de la mujer y yo estuve presente ahí, por eso se lo digo. En el tema de deportes se entregó en Tamaulipas a deportistas, este de los mejores deportistas en las olimpiadas nacionales, para este logro pasaron muchísimos años que se entregaran de 20 mil 646 estímulos económicos a través de 2027 becas de alto rendimiento, cuando se aplicaran los recurso de las políticas públicas adecuadas se lograran grandes resultados, secretaria Verónica Adriana Aguirre de los Santos.

Presidente: Concluya Diputada por favor.

Diputada Lidia Martínez López. Todavía no termino.

Presidente: Ya pasaron sus siete minutos.

Diputada Lidia Martínez López. Con estos resultados se deja en manos de Tamaulipas, a referente en política pública de Bienestar Social que no es producto de la casualidad, sin duda es el resultado de haber tenido una administración que realmente se comprometió a entregar su labor y su tiempo. Sin duda la administración de Bienestar saliente dejó la vara muy alta, por el bien de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Tamaulipas nos gustaría que todo lo anterior fuera superado y cuando menos se mantuviera, muchas gracias, Secretaria de Bienestar y sigue siendo usted bienvenida, estoy a la orden para trabajar de la mano por Tamaulipas.

Presidente: Gracias Diputada. Finalmente participa la Diputada Gabriela Regalado Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias Presidente, con el permiso de la comisión, compañeros y compañeras Diputadas presentes, medio de comunicación y público en general, bienvenida Secretaria Verónica Adriana Aguirre de los Santos a la casa del pueblo. En el marco de Bienestar Social el pueblo tamaulipeco siempre debe ser el epicentro en la creación e implementación de políticas públicas, principalmente en los grupos históricamente vulnerables, las que deben estar enfocadas. - Gracias.- Las que deben estar enfocadas en atender las necesidades y exigencias básicas que requieren de una atención prioritaria por parte del Estado, con apego a la instrumentación normativa, técnica y operativa, la Secretaría de Bienestar Social se vincula directamente con la garantía, protección y ejercicio de los derechos sociales sobre todo de la población más desfavorecida, quienes son la columna vertebral de la Administración Pública Estatal, debido al estrecho vínculo que tiene con las demás áreas de Gobierno, dado que su presencia responde a un mandato constitucional, a un deber social y a un sentido humano, por lo que la transparencia y rendición de cuentas debe ser los puntos claves para el correcto desarrollo social y nunca más debe imperar la opacidad y mezquindad como en el pasado, por eso celebramos la presencia de usted y demás secretarios, que a pesar del poco tiempo de ejercicio de cargo acuden a comparecer. Vemos con agrado la promoción y fortalecimiento de las estrategias y acciones que la secretaría a su cargo ha tenido a bien realizar, donde a pesar del corto periodo se siente la voluntad y compromiso de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, atendiendo puntualmente temas de alimentación,

educación, salud, cultura y deporte, lo que sin duda marcará un camino verdadero y efectivo en la vida social de nuestro Estado. No somos ajenos a las diversas problemáticas que nos dejó la administración anterior, sin embargo, se reconoce el nuevo enfoque que se ha planteado para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, la igualdad de oportunidades y el acceso al desarrollo social, siguiendo los principios de equidad y justicia para todas y todos. Por ello, apoyamos y refrendamos el compromiso promovido por el gobierno actual para tener un mayor acercamiento con la sociedad a la que nos debemos, a efecto de conocer de manera profunda las problemáticas sociales y a la percepción de la ciudadanía respecto a la misma. Bajo una perspectiva del humanismo mexicano y solidaria. Llevando a cabo acciones de seguimiento, participación y colaboración que contribuyan a la transformación de la que Tamaulipas ya es parte. Transformación que era aclamada a gritos desde hace 5 años, nunca es tarde para tomar otros aires transformadores. Sabemos que las acciones y políticas públicas en favor del bienestar, el combate a la pobreza, el desarrollo humano, así como el fomento para lograr un mejor nivel de vida, nunca será suficiente, por lo tanto, la conminamos a continuar con el gran desempeño y labor que hasta el momento ha demostrado en el cumplimiento de sus funciones, a fin de seguir respondiendo a los requerimientos que como sociedad nos apremian. Y por nuestra parte como grupo parlamentario, continuaremos impulsando todas las acciones legislativas que permitan seguir trascendiendo a horizontes que favorezcan el bienestar social en nuestro Estado. Muchas gracias y bienvenida.

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Gracias.

Presidente: Muchísimas gracias Diputada Gaby Regalado. En ese tenor se **abre** la **primera** fase de **preguntas**, recordándoles a los Diputados y Diputadas que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos. En el primer término participa el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez,

Diputado del Partido Movimiento Ciudadano, adelante Diputado.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Secretaria ¿Qué mecanismos va a utilizar usted o que va a implementar para que no se utilicen los programas de apoyo para fines políticos electorales?

Presidente: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la voz al Diputado Edgardo Melhem Salinas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Pero, con respeto a los Diputados que pertenecen a la comisión, solamente los que pueden participar son incluidos los que están dentro de la Comisión de Bienestar Social.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. No violen la ley otra vez.

Presidente: No la estamos violando. Adelante Diputado. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Lidia Martínez López del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Lidia Martínez López. Bueno. Pues hay un tema muy trillado por su parte Secretaria, me permiten poner, luego me cortan el tiempo. Lo ha mencionado en distintos medios de comunicación, asegurando que la administración pasada no dejó dinero para atender los parques y centros de bienestar, los comedores y los mismos voluntarios de los parques. En ese sentido...

Presidente: Le pido por favor a los compañeros que Diputados y gente presente dentro de la comparecencia, guardar silencio. Adelante Diputada.

Diputada Lidia Martínez López. Usted me dice Secretario pa que vaya anotando pa que luego...

Presidente: Adelante.

Diputada Lidia Martínez López. Bueno en ese sentido va el siguiente cuestionamiento, queremos

preguntarle ¿qué le hizo al dinero etiquetado? si no compraron despensas y despidieron gente, si tenían cerrados los parques y comedores. Por si eso fuera poco dejaron de pagarles a los voluntarios de parques, centros de bienestar, comedores, dejando a muchas familias abandonadas. Porque tenemos información que ese dinero se quedó en una cuenta que por cierto es del banco Banamex, esa es una; y la siguiente, ya que en diversas ocasiones usted lo ha mencionado que no se quedó, que no quedó dinero para operar ¿Qué le parece si le comprobamos que si ese dinero estaba en la cuenta cuando usted entró? ¿Y aceptaría renunciar al cargo? esa es la pregunta, porque si quedó.

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Ahorita la respondo.

Diputada Lidia Martínez López. Bueno claro. Además la siguiente pregunta quiero que responda con toda honestidad, porque en todas y cada uno de los eventos de bienestar está presente el hijo del Gobernador actual, Américo Villarreal Santiago ¿en calidad de que está presente? ¿O acaso está usando la secretaría para promoverse? aquí tengo las pruebas señaladas en fotos ¿se las muestro? usted me dice. Aquí están, se las paso. Esa es mi postura, ya que me conteste lo que quiera.

Presidente: ¿Ya terminó Diputada?

Diputada Lidia Martínez López. Sí, porque me cortan el tiempo, porque me des a la siguiente vuelta más tiempo.

Presidente: Muchísimas gracias Diputada Lidia Martínez López. Gracias. Finalmente se le cede el uso de la palabra a la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy del Grupo Parlamentario de MORENA, adelante Diputada.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Si buenas tardes Secretaria Verónica Adriana Aguirre bienvenida, bienvenida también a todo su equipo, compañeras Diputadas y Diputados. Yo Secretaria, le quería hacer algunas preguntas que bueno ya, ya

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

nos contestó aquí con su exposición, pero quisiera que abundara más el ¿cuál fue el efecto sobre las mujeres Tamaulipecas, derivado del cierre de las casas Violeta por la administración anterior? y ¿qué acciones se van o se están desarrollando al respecto? Y como bien lo comentó el Diputado Edgardo Melhem, esto pues es de acciones, necesitamos ver las acciones que se están implementando, entonces yo le pediría que así como hablo de esta desigualdad social, nos explicara qué acciones están haciendo ustedes en la Secretaría de Bienestar Social para combatir esta disminución de la desigualdad. Y por último he escuchado, bueno, dentro del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, ¿Qué acciones están implementando? ¿Qué acuerdos y que convenios han realizado hasta el momento? Gracias.

Presidente: Muchísimas gracias Diputada Nayeli. Procederemos a escuchar las **respuestas** de la Secretaria, por lo que le hago de su conocimiento, que tiene hasta 15 minutos para dar contestación a los cuestionamientos ya formulados.

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Si, bueno, atendiendo la pregunta que me realizó el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, representante de la bancada de Movimiento ciudadano, quiero comentarle que la Secretaria de Bienestar Social siempre será respetuosa del marco jurídico aplicable para la equidad de la contienda electoral. En estos términos las acciones que se realicen en la ejecución de nuestros programas respetarán los extremos definidos en la normatividad aplicable, garantizando la continuidad, la no discriminación de los beneficiarios de programas, tan es así que en el proceso electoral federal que acabamos de pasar se solicitó al INE la impartición de capacitaciones, a fin de que a los servidores públicos de esta dependencia contaran con herramientas necesarias, que les permitiera tener claro cuál era el margen de comportamiento que debían de mantener a efecto de evitar que en un procedimiento especial sancionado fueran acreedores alguna sanción por parte del árbitro electoral, es en un punto importante, hay que

destacar, desde el diseño de las reglas de operación ha quedado firmemente asentado tal y como lo señala la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas en su artículo 68, que los programas son públicos y ajenos a cualquier partido político, quedado prohibido el uso de estos para fines distintos al desarrollo social. Con lo cual ésta Secretaría reafirma su compromiso de conducir su actuación con apego a la legalidad y la transparencia. Quiero, también quiero contestar aquí la pregunta que me hace la diputada Nayeli, sobre cuál es el efecto sobre las mujeres Tamaulipecas derivado del cierre de las casas Violetas por la administración anterior. El cierre de estos importantes espacios dejó en un estado de vulnerabilidad a miles de mujeres al dejarlas en abandono y fuera de un ambiente de seguridad, para el 31 de agosto del 2022 cada una de las casas Violetas fueron cerradas, sin tomar en cuenta los altos índices de violencia, pasando por alto la responsabilidad que el estado tiene de generar espacios de ayuda y protección, por si esto fuera poco el cierre de las mismas pareciera ser un acto orquestado, ya que se disolvió el fidecomiso que hacía posible la operatividad de las casas, dejando al actual gobierno sin soporte legal, ni recurso para la operación de las mismas, pero nada de esto nos detuvo, hoy en día reiteramos nuestro compromiso con la sociedad, anunciando la apertura de la primer casa Violeta en la Ciudad de Matamoros, reconociendo la gestión del Instituto Tamaulipeco de la Mujer, se obtuvo el apoyo de la Federación, Estado, Municipio y la valiosa aportación de la ciudadanía, generando una inversión total de quince millones doscientos mil pesos, para su reapertura, mantenimiento y también el correcto funcionamiento. Entonces queremos que sepa que el Instituto de la Mujer Tamaulipeca, está trabajando, era, la intención era restablecer lazos con la federación, para que también haya aplicación de recursos en beneficio de las mujeres Tamaulipecas. Dando la respuesta a la Diputada Lidia de la fracción parlamentaria del PAN. Que dice que, que le hicimos al dinero, etiquetado para Programas Sociales, y le quiero comentar que cuando nosotros llegamos ya no había recurso suficiente para el funcionamiento de los programas,

ya que la mayor parte del recurso destinado para despensas lo gastaron, precisamente a más tardar para el mes de mayo, casualmente antes del proceso electoral, entonces cuando nosotros llegamos no había recurso, para comprar más despensas en el último trimestre del año; también respecto al pago que usted me comentaba de los voluntarios, la cancelación del pago programa “al Voluntario” correspondiente al mes de septiembre de 2022, se debió a que existían múltiples irregularidades dentro de la base de datos, por lo cual se procedió a investigar la existencia de cada voluntario, a fin de corroborar que fueran reales, ya que no habían ningún soporte documental de las actividades que ellos realizaban, únicamente dejaron un listado con número de cuentas bancarias, lo cual no era posible, ya que si nosotros hubiéramos hecho algún pago, estaríamos cayendo en una responsabilidad como servidor público. También quiero comentarles que se han realizado en diciembre en 2022, el ITJUVE firmó el convenio de acuerdo de colaboración entre el Estado y Gobierno Federal, para el fortalecimiento de los programas y proyectos estatales para hacer llegar a los jóvenes Tamaulipecos los programas federales, y solamente quiero hacer una acotación, para decirles que yo no fui contratada para venir atacar a nadie, simplemente es mi deber como servidor público el decir con la verdad y para el decir la verdad y para ello tome protesta hacia un instante, únicamente vengo a informar como recibimos la Secretaría de Bienestar.

Presidente: Muchísimas gracias Secretaria. Una vez concluida la primera fase de preguntas y respuestas, esta Presidencia consulta si algún diputado o diputada, que intervino en el primer en la primera ronda, desea hacer el uso de la voz, recordándoles que tiene hasta 2 minutos para realizar sus consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Solamente compañeros de la comisión, la Diputada Lidia, solamente respetamos los acuerdos ¿alguien más Diputados pertenecientes a la Comisión de Bienestar que quieran participar? Tiene el uso de la voz la Diputada Lidia Martínez.

Diputada Lidia Martínez López. Licenciada Verónica, disculpe que insista y lo hago con mucho respeto, en fecha su Gobernador, en fecha 10 de octubre de 2022, en conferencia de prensa dijo que había ejecutado el 75% del presupuesto, entonces el año tiene 100%, entre 12 meses el igual al 8% más o menos, porque van en desacuerdo a la actividad o a los gastos del trimestre, oscila entre el 21 o al 24% más o menos de acuerdo a las actividades, esta versión entonces, si el 100% tiene el 21% para octubre-noviembre y diciembre del 2022, entonces si había dinero según el Gobernador o ¿a quién le creo?

Presidente: Muchísimas gracias Diputada Lidia Martínez. Ahora bien, pasaremos a desahogar la **segunda fase de preguntas** recordándoles a los Diputados y diputadas que tienen hasta 3 minutos para formular sus cuestionamientos, en tal virtud se le cede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. A mí me gustaría cederle la voz a otro Diputado, aunque no esté en la Comisión.

Diputada Lidia Martínez López. Fue acuerdo de la JUCOPO me están explicando, de eso no nos enteramos.

Presidente: Se le concede, disculpe Diputado, pero son acuerdos de la Junta de Coordinación Política, una disculpa, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lidia Martínez López del Grupo Parlamentario del PAN.

Diputada Lidia Martínez López. Gracias muy amable, Licenciada ahora no va anotar, le paso las preguntas para que no anote y no pierda mucho tiempo.

Lic. Verónica Adriana Aguirre de los Santos: Si. No, no, si la estoy escuchando ahorita le respondo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputada Lidia Martínez López. Sí, no se preocupe, sin duda alguna el primer, el primer acto de corrupción de un funcionario se presenta cuando aceptas el cargo para que no, para el cual no estás preparado, los funcionarios que no funcionen constituyen un problema grave que afecta a toda la sociedad, en esta ronda de preguntas ¿me podría responder lo siguiente? Nos puede decir ¿cómo se mide la pobreza extrema y la ¿multi dimensionar cuáles son sus indicadores? una, ¿cuál es el nivel de pobreza que tiene Tamaulipas comparado con el Gobierno Federal? y creo que podemos trabajar con todo su equipo que está detrás de usted, también otra pregunta que sería y es rapidito ¿Cuándo se activaran los comedores comunitarios en Tamaulipas y en que municipios? Y la siguiente pregunta y esto se lo mando a una amiga de usted. Con los índices de violencia en aumento hacia la mujer en Tamaulipas quisiera saber ¿cuánto recurso del aumento que recibió su Secretaría destinó para el Instituto de las Mujeres? Y otra que es muy importante ¿cuánto aportó SEBIEN para reapertura de la Casa Violeta en Matamoros? Y la última, ¿cuántas Casas Violeta van abrir en el Estado y cuál es el presupuesto que les asignó este año? Gracias.

Presidente: Muchísimas gracias Diputada. Finalmente se le concede el uso de la voz al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Principalmente, bienvenida Secretaria.

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Gracias.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Y sabemos que tenemos que ver el pasado para poder marcar el rumbo al futuro, podría resaltar las principales acciones de la Secretaría de Bienestar y de los Institutos del Deporte, la Mujer, Cultura y Jóvenes, así como las principales acciones realizadas en éstos, desde el inicio de la administración hasta la fecha. ¿Cuáles serían las consecuencias negativas sobre la población tamaulipeca con la inoperancia

de la Secretaría de Bienestar en el sexenio anterior? Y ¿está consiente que no puede quedar impune las personas responsables y la titular de la Secretaría a su cargo actualmente, por todos los malos manejos e incluso con la entrega-recepción tan ridícula que hicieron, para tratar de ocultar los malos manejos? y ¿qué es lo que se va hacer legalmente al respecto? También en los archivos que se recibieron en el OPD de Deportes en el tiempo en que fue titular un Diputado de la Legislatura actual, se encontraron contrataciones relacionados con la empresa TM Futbol, ¿Por qué monto y qué acciones se tomarán? Es cuanto.

Presidente: Muchísimas gracias Diputado Eliphaleth Gómez.

Presidente: Toda vez que se haya concluido la segunda ronda de preguntas, se le cede el uso de la palabra a la Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos para que dé **respuesta** de los cuestionamientos, recordándole que dispone hasta 15 minutos. Adelante Secretaria.

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Sí bueno, voy aprovechar para responderle aquí a la Diputada Lidia de una vez, lo que se me quedó pendiente de la primera ronda de preguntas, donde me preguntaba acerca de la presencia del Licenciado Américo Villarreal Santiago en algunos eventos. Quiero decirle, que esta es una facultad que tiene el Gobernador de poder enviar representantes a los eventos donde él no pueda acudir, eso es por una parte, y también no es funcionario, pero él tiene esa facultad de poder enviar a quien él quiera. Y también debo decirle que respecto a lo que usted me dice del Presupuesto, le vuelvo a repetir, que cuando nosotros llegamos ya se había ejercido la mayor parte presupuestal, lo único que quedaba era para los gastos, para los servicios, para pagar los servicios propios de la Secretaría y nada más. También, aquí donde usted me dice que ¿cómo se mide la pobreza multidimensional y cómo usa los resultados esta medición en sus programas sociales? Quiero decirle, que la pobreza multidimensional, es una medición que realiza el Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, surge de dos elementos, el ingreso y las carencias sociales, que son las dimensiones de salud, educación, vivienda, acceso a la alimentación y seguridad social, con esto permite identificar a la población qué es no pobre y no vulnerable, pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerable por ingreso y vulnerables por carencia social, por normatividad todos los programas sociales deben de tomar en cuenta las fuentes oficiales que son la CONEVAL y el INEGI. Usted me pregunta ¿cuántos pobres hay en Tamaulipas y cuáles son los municipios más pobres? Pero antes de eso, también le quiero comentar algo. Respecto a los datos que usted me decía ahorita, que la administración pasada había dejado en muy buenos número verdad, el tema de la carencia alimenticia. Le quiero decir que, respecto a que el PAN tuvo un modelo exitoso en política social, quiero decirle que hay que irnos por partes. No se le puede llamar modelo exitoso a algo de lo que no dejaron evidencia de su existencia, de ser un programa exitoso habrían dejado registro de su operación, metas, objetivos, evaluaciones de impacto, evidencia, pero no hay nada. La reducción de las carencias a la que usted refiere, pudo obedecer a otros factores más factibles, como por ejemplo la dispersión de los programas de bienestar del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, apoyando a adultos mayores y jóvenes estudiantes de forma directa. ¿Cuántos pobres hay en Tamaulipas y también cuáles son los municipios? San Nicolás, tiene el 82.9% de la población en pobreza con 815 personas, Miquihuana tiene 81.3% de la población en pobreza 3 mil 199 personas, Bustamante tiene 75.5% de la población en pobreza 6 mil 47 personas, San Carlos tiene 72.1% de la población en pobreza 5 mil 674, Hidalgo tiene 69.2% de la población en pobreza 13 mil 844. Cabe señalar que en cantidad donde hay más personas en condición de pobreza solo municipios urbanos como Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Altamira, Victoria, entre otros. Y respondiendo también a la pregunta que me hacía el Diputado Eliphaleth, quiero comentarte que me decías ¿Cuáles son las consecuencias negativas que tuvo la inoperancia de la Secretaría de

Bienestar Social del sexenio anterior sobre la población tamaulipeca? La perpetuación de la pobreza el 34.9%, es decir 1 millón 233 mil habitantes quedaron con opciones para... sin opciones para su desarrollo, la pobreza en Tamaulipas creció, la inoperancia de una institución significa negarle derechos a la población, que sin la intervención efectiva del estado, no se pudieron romper ciclos que perpetúan la pobreza por generaciones, en segundo lugar, el ensanchamiento de la desigualdad, las brechas sociales pueden provocar rupturas en el tejido social, generando desconfianza en la sociedad, en tercer lugar; pudo provocar que la población desconfiara en el gobierno y que no lo vea como una institución que esta para servir a la ciudadanía, inhibiendo su participación, y finalmente y lo más grave, que los apoyos sociales no llegaran a quien realmente lo necesitaba. Respecto a su otra pregunta, en los archivos que se recibieron en el OPD de deportes, en el tiempo que fue titular el Diputado Carlos Fernández Altamirano, se encontraron contrataciones relacionadas con la empresa TM FUTBOL, mmjú, por un monto de más de 10 millones de pesos con la finalidad de generar empleos directos e indirectos para cuerpos técnicos, jugadores de alto rendimiento y personal relacionado a las prácticas deportivas, apoyar a seminarios de capacitación y clínicas deportivas, llevar a cabo un programa de visorías de alto rendimiento en la región, utilización de plataformas digitales del club para difundir los proyectos institucionales, imagen de los jugadores para promoverlos objetivos y necesidades del instituto, utilizar diversos medios de plataformas del club, para incentivar la salud física a través del deporte y prestar servicios profesionales, para impulsar la práctica del deporte y activación física como forma de mantener saludable a la población, se solicitó al servidor público saliente que proporcionara evidencia o información documental del lugar donde se realizaron los seminarios de capacitación y las clínicas deportivas, así como los listados de dichos participantes, así como demostrara haber sido aprobadas dichas contrataciones por las juntas de gobierno, sin que hayan sido solventadas estar irregularidades, por lo que se procedió a presentar

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

la denuncia respectiva ante la titular de la comisaria del instituto, y actualmente se encuentra en proceso de investigación. Las principales acciones de las Secretaría de Bienestar y de los institutos de deportes, mujeres, cultura y jóvenes, les puedo comentar que la Secretaría Bienestar es una dependencia del gobierno de Tamaulipas encargada de diseñar, coordinar y ejecutar políticas públicas para el desarrollo social del Estado. Entre las principales acciones que se llevan a cabo se encuentran; programas de apoyo a personas en situación vulnerable, como adultos mayores, personas con discapacidad, familias en pobreza extrema entre otros, programas de empleo temporal para personas desempleadas o en situación de vulnerabilidad económica, programas de viviendas para personas de bajos ingresos, programas de asistencia social en casos de emergencias, como desastres naturales o situaciones de violencia, entre las acciones destacadas de la secretaría se firmó el convenio FINMUN donde se derogan mil 611.03 millones de pesos provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura FAISE para Tamaulipas, recibiendo un incremento del 21.6% más que el monto del año 2022. Se firmó el convenio *Pensión Para el Bienestar de las Personas con Discapacidad*, que permite incorporar a más de 28 mil Tamaulipecos, se brindaron asesorías, capacitaciones y talleres a diferentes grupos organizados, con ayuda de la SETAM, se ha priorizado la rehabilitación de 20 parques que se encontraban en una situación muy deplorable. En peticiones de octubre del 2022 a febrero 2023 se recibieron y gestionaron más de 200 pet... 250 peticiones que nos hizo llegar la ciudadanía. Por otro lado los institutos del deporte, mujeres, cultura y jóvenes, tienen como objetivo promover y coordinar políticas y acciones para el desarrollo de estas áreas en el Estado, entre las principales acciones que se llevan a cabo se encuentran programas de apoyo y fomento al deporte incluyendo eventos deportivos y actividades para la comunidad, por ejemplo, campamentos deportivos beneficiando a 1,552 deportistas y entrenadores, participación en el proceso de para nacionales CONADE 2022, consiguiendo 23 medallas de oro, 11 medallas de plata y 10 medallas de bronce, con

una participación de 150 deportistas, 88 atletas entrenadores y auxiliares, programas de promoción y defensa de los derechos de las mujeres, incluyendo acciones para prevenir y atender la violencia de género, donde se promueve el modelo de operación de los centros para el desarrollo de las mujeres con el objetivo de contribuir al desarrollo integral con 1,627 personas beneficiadas, se han llevado a cabo un total de 5,373 acciones en diversos tipos de violencia como lo son física, psicológica, económica, sexual, patrimonial, programas de promoción y fomento de la cultura, incluyendo eventos culturales y apoyo a artistas locales, 314 acciones artísticas y culturales con acceso gratuito en 12 municipios, beneficiando a más de 35 mil 979 personas, se estableció el Consejo del Sistema Estatal de Cultura y Artes beneficiando 21 mil 131 personas, programas de apoyo y fomento para la participación de jóvenes en actividades sociales, culturales y deportivas, entre ellas se gestionaron jornadas de atención médica y apoyos a 3 mil 240 migrantes en la frontera norte, con la participación de 514 estudiantes y colaboración del DIF Estatal y la Secretaría de Salud, se tuvo un acercamiento con 10 mil 541 jóvenes que participaron en 7 foros de recolección de propuestas en materia de juventudes, cabe señalar que en la Secretaría de Bienestar no estamos para ver partidos políticos, ni colores y prueba de ello es que desde el primer momento en que llegamos ahí hemos estrechado lazos con todos los alcaldes, en todos los municipios para trabajar de la mano por la gente que más lo necesita. Si está aquí por aquí me falta algo.

Presidente: Adelante Secretaria.

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Ah sí, este respecto a la pregunta que me hizo aquí el Diputado, ahorita voy a continuar para contestar otras, de ¿cuáles serían las consecuencias y porque no puede quedar impune, la ex titular de la secretaría a su cargo por todos los malos manejos?, aquí cabe señalar que como ya lo expuse en mi mensaje de apertura, nosotros cuando llegamos a la secretaría hicimos una revisión exhaustiva de la entrega-recepción y

nosotros de acuerdo a las inconsistencias que se encontraron se integraron, como ya lo mencionamos ahorita, 33 denuncias, las cuales pasamos al órgano interno de control y también dos denuncias penales, entre ellas contra la ex titular de la secretaría. También bueno aquí, respecto a lo que me comentaba la Diputada, aquí quiero nada más aclarar que cuando yo mencioné en los 27 municipios los comedores, esta es la información que nosotros encontramos cuando llegamos a la secretaría, que solamente existían comedores de bienestar en 27 municipios, como por ejemplo Altamira, Antiguo Morelos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, Gomes Farías, González, Hidalgo, Jaumave, Llera, Mainero, Mante, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Villagrán. Las casas violetas que se pretenden reabrir, aparte de la que ya se abrió en Matamoros, sería en Nuevo Laredo, Reynosa, Victoria, zona sur Mante, Tula y San Fernando, cabe destacar que para la apertura de la casa violeta en Matamoros, como ya lo habíamos mencionado, se requirió de una aportación de 15 millones de pesos entre Federación, Estado, municipio y la ciudadanía.

Presidente: Muchísimas gracias Secretaria. Se consulta si ¿algún Diputado o Diputada que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas desea realizar las consentientes sobre los comentarios y planteamientos recibidos?, precisando que solamente cuenta con dos minutos.

Diputada Lidia Martínez López. Sí, yo.

Diputada Lidia Martínez López. Tú dime a qué horas empiezo.

Presidente: Permíteme. Diputada Lidia ¿algún otro Diputado que haya participado en la segunda ronda quiere participar?

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano. ¿Pero es de acuerdo a su intervención?

Secretaria: Yo ¿o querías intervenir tú?

Presidente: Adelante Diputada.

Diputada Lidia Martínez López. Bueno continuamos Secretaria. Yo hace ratito le comentaba verdad, seguimos insistiendo. Usted comentaba que el hijo del gobernador acudía en representación del gobernador, y que él podía mandar a cualquier persona, yo le digo que no, que tiene que ser un funcionario público y que tiene que llevar un oficio de comisión y ahí usted me contesta en su momento. También le quiero pedir de favor que me conteste cuando usted pueda, nada más que me conteste por favor, si la cuenta de Banamex. Me permiten compañeros por favor, si la cuenta de Banamex a la que le hice referencia hace rato ¿se encontraba el pago de los centros de bienestar y casas de paz?, si usted está enterada, porque ese dinero estaba en esa cuenta de Banamex, entonces ese dinero se quedó ahí, en caso de que yo le compruebe, me permiten, en caso de yo le compruebe lo contrario ¿usted estaría dispuesta a renunciar? porque esa pregunta ya se la hice hace un momento.

Presidente: Muchísimas gracias Diputada Lidia Martínez López. Continuando. Por favor compañeros. Continuando con la comparecencia y agotado las intervenciones se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, para que desee realizar una **reflexión global** de las relaciones con su comparecencia, disponiendo hasta 5 minutos para tal efecto. Adelante.

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. ¿Ya es el cierre verdad?

Presidente: Así es.

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Si bueno, antes de iniciar con el cierre, vuelvo a repetir que ya no había recursos para operar programas, únicamente para el pago de servicios de la Secretaría.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos. Estimadas Diputadas y estimados Diputados, este tipo de ejercicios fortalecen a ambos poderes, pero el más beneficiado es el pueblo, porque conoce la verdad y el actuar de cada uno de nosotros desde nuestros distintos ámbitos de acción. Créame que en esta Secretaría encontrarán siempre una mano amiga para construir canales de comunicación y acciones en favor de la sociedad tamaulipeca. Quiero concluir con lo siguiente: En la Secretaría de Bienestar Social entendemos bien que construimos un futuro que sea de todas y todos, por esta razón se ha dado inicio a la encuesta del bienestar, que busca escuchar de viva voz y de manera directa a la ciudadanía, para saber cuáles son sus necesidades primordiales y contar con un diagnóstico por región que nos de mayores elementos para desarrollar políticas públicas y crear programas para abatir estas carencias y problemáticas. Asimismo, con la estrategia piloto academia social de valores, formación para el bienestar, se busca tener un impacto positivo en niños, maestros y padres de familia en escuelas de la capital, donde se busca promover y rescatar los valores. A la fecha se han beneficiado a 1,272 niños y niñas de 6 escuelas, gracias a la gran respuesta y aceptación que ha tenido, sin duda alguna próximamente, no lo dudamos que en un futuro se pueda convertir en un programa más de esta Secretaría y llevarlo al resto de los municipios de Tamaulipas. De acuerdo a los tiempos de los procesos administrativos y presupuestales, muy pronto estaremos en condiciones de iniciar con la entrega de apoyos de los programas sociales de la Secretaría de Bienestar para el ejercicio 2023. Privilegiando siempre a quien menos tiene y más lo necesita. En un hecho inédito en la historia de Tamaulipas, estamos transformando el bienestar, la cultura y el arte, las acciones en favor de la mujer, los jóvenes y el deporte en todo el Estado. Partimos de hablarle de frente al pueblo de Tamaulipas, de reconocer su derecho a ser parte de la transformación de lo público, de fundamentar sus esperanzas con acciones tangibles, de hablarles siempre con la verdad, partimos de entregarnos con rectitud a la noble tarea del servicio público, de salvaguardar lo

que es de todos de la eliminación de esa visión rentista del Estado, esa que depredaban los recursos públicos para fines personales, partimos de conducirnos con la valentía de la honestidad, partimos de nunca negar de dónde venimos y a quien nos debemos, de reconocer al pueblo como el sujeto principal en todas las acciones del Estado, de nunca darle la espalda, ya que como lo ha puntualizado el Gobernador del Estado, Doctor Américo Villarreal Anaya, por el bien de Tamaulipas y por el bien de todos, por el bien de todos, primero los pobres. Muchas gracias.

Presidente: Muchísimas gracias, gracias Secretaria. A nombre de la Legislatura número 65, agradecemos su presencia ante este Poder Legislativo y gracias por su disposición. Diputados y diputadas, agotado el objeto que presente la comparecencia, me permito dar por **concluida** la misma, siendo las **quince horas con cincuenta y siete minutos**, del día **28 de marzo 2023**.